

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, sábado 5 de Noviembre de 1904 | Dirección telegráfica.—«Lucha»-Gerona. Teléfono, núm. 7. | Núm. 8.383

EDICION DE LAS 12 DE LA NOCHE

Los propietarios de alcornocales

En el «Centro Moral», reuniéronse ayer por la mañana los propietarios de alcornocales de esta provincia y de Barcelona, respondiendo á la invitación dirigida por la sucursal de Llagostera de la Cámara Agrícola del Ampurdán, convocando á dicho acto con objeto de tratar de la actual crisis que atraviesa la producción corchera y buscar la fórmula y medios para combatirla, armonizando los intereses, señalando una nueva orientación amoldada á la transformación que ha atravesado la industria taponera.

No llegarían á un centenar los propietarios que se congregaron en el salón-teatro del «Centro Moral», entre los que vimos á los señores Marqués de Camps, Perxés, Noguera, Massaguer, Falgueras, Laporta, Domenech, Batlle, etc., etc.

A las once dió comienzo al acto, dando lectura el secretario de la sucursal de la Cámara en Llagostera, á una comunicación del presidente, delegando para que le representara en dicho acto á don José Noguera.

Este señor ocupó la presidencia, sentándose á su entorno el diputado provincial don Leopoldo Batlle, representante de la Cámara de Figueras; don Mariano de Linares, de Palafrugell; señor Domenech, de Llagostera; señor Gubert, de Hostalrich; señores Massaguer y Falgueras, de Santa Coloma de Farnés y don José Cama.

El señor Noguera dió lectura á un razonado discurso, poniendo de relieve la grave crisis que atraviesa la producción corchera que amenaza hacer desaparecer la fabricación y la exportación que son las principales fuentes de riqueza de estas comarcas. Explicó los buenos deseos de la sucursal de la Cámara en Llagostera y encareció la unión de todos los elementos interesados en el asunto. Dió fin á su discurso concediendo la palabra al representante de Palafrugell don Mariano de Linares.

Explicó el señor Linares las dificultades en que hoy se encuentra la producción corchera, ya por los adelantos de la ciencia, ya por los poderosos medios económicos del extranjero que nos arrebatan el monopolio de la elaboración del corcho.

Haciéndose eco de la comisión organizadora del acto, propone la organización de núcleos comarcales de propietarios de alcornocales, regidos todos ellos por una comisión central, que puede nombrarse de momento con carácter provisional y rigiéndose esta confederación con la misma organización que tiene establecida la Cámara Agrícola del Ampurdán.

Se acepta la idea del señor Linares y el señor Noguera suspende la sesión para que los concurrentes puedan ponerse de acuerdo para la designación de la comisión organizadora.

Reanudada la sesión, procedióse al nombramiento de la comisión, quedando constituída en la siguiente forma:

Presidente: don José Noguera.

Vocales: don Carlos Bosch, de La Junquera; don Jaime Perxés, de Agullana; don José Cama, de Romañá; don Antonio Adroher, de los Angeles; don Bruno Coll, de Gerona; don José Brunet, de Fonteta; don Fernando Vilallonga y don José Aragó, de Santa Coloma de Farnés; don Joaquín Piferrer, de Estañol; don José Cabañas Puig, de Lloret de Mar; don Joaquín Aimí, de Tossa; señor Puigmiquel, de San Sadurní; señor Paulí de Figueras, de La Bisbal; don Juan Gubert, de Hostalrich; don Luis María Salvador, de la Selva; don Juan Plaja, de Palafrugell; don Martín Mató, de Regencós; don Estéban Riera y don Ramón Matas, representantes de las comarcas corcheras de la provincia de Barcelona.

Secretarios: don Mariano de Linares y don Jaime Domenech.

Formularon algunas observaciones el señor Marqués de Camps y don Manuel Laporta.

Se aprobaron las siguientes conclusiones ó bases para la unión de los propietarios corcheros:

1.ª Se asocian los propietarios corcheros, aprovechando la organización de la Cámara Agrícola Oficial del Ampurdán.

2.ª Se constituirán al amparo de la Cámara y Sucursales las secciones ó juntas que se crean necesarias según la extensión ó importancia de las comarcas respectivas.

3.ª Habrá una Junta central formada por los representantes de las juntas de las secciones comarcales.

Antes de darse por terminado el acto, el señor Batlle excusó la falta de asistencia del presidente de la Cámara de Figueras y aprovechó la ocasión de encontrarse en el uso de la palabra para hacer oportunas observaciones acerca las causas de la crisis corcho taponera, que amenaza devorar la pequeña industria, entregando el monopolio á las grandes empresas.

El secretario señor Domenech dió cuenta de las adhesiones recibidas y el señor Noguera levantó la sesión, despnés de haber convocado á los señores que se hallaban presentes y que forman parte de la Comisión organizadora para reunirse á las tres de la tarde y comenzar á tratar la línea de conducta que se debe seguir.

PROCESIÓN CÍVICA

A las diez de la mañana reuniéronse en las casas Consistoriales las autoridades y comisiones militares que habían de asistir á la procesión cívico-religiosa que anualmente se celebra en honor de los heróicos mártires, defensores de Gerona y de la independencia patria.

A las diez y cuarto, organizada la comitiva, salió de la casa ayuntamiento con dirección á la antigua colegiata de San Félix.

Precedía á la procesión la gloriosa enseña de San Miguel, acompañada de los serenos; seguían los alguaciles del Ayuntamiento empleados, comisiones de todos los cuerpos militares y las autoridades, entre los que vimos al Juez de primera instancia D. Rómulo Villahermosa, Juez municipal, D. Manuel Pérez Clara, diputados provinciales, señores Bagudá y Gaudier; representante del claustro del Instituto, señor Masa, concejales señores Oliveras y Canal, cerrando la marcha el presidente de la Diputación señor Puig Corominola, Gobernador civil, señor García Alix, generales don Ignacio Estruch y D. Eduardo Danís y Alcalde de Gerona D. Francisco de Ciurana.

El batallón del Regimiento infantería de San Quintín con bandera y música al mando del teniente coronel señor Tomaseti, hizo los honores de ordenanza.

La iglesia de San Félix estaba artísticamente engalanada, habiendo pronunciado una elocuente oración fúnebre el canónigo Doctor Maymí.

El desfile de la comitiva á su regreso fué presenciado por numerosa concurrencia.

Las autoridades, desde el balcón de las casas Consistoriales presenciaron el desfile de las tropas.

DE TORROELLA DE MONTGRÍ

En el periódico *La Crónica* de Palafrugell de fecha veintisiete de Octubre próximo pasado hay un escrito que lleva las iniciales J. R. que, según parece, data de esta villa, puesto encabeza el mismo «Torroella de Montgrí».

Mal, muy mal, malísimamente ha interpretado el señor J. R. el escrito que con el título de *Graves acontecimientos en Torroella de Montgrí* fué insertado en este mismo periódico; en el relaté el proceder, que puede calificarse, de inepto el del señor alcalde y de fugaz el del señor secretario, por los procedimientos que emplearon en el embargo efectuado en la casa del señor Badruna en esta villa.

No he aconsejado, ni aconsejaré jamás, que los que resulten deudores de pensiones de censos, dejen de pagar los mismos; aconsejar no efectuaran el pago, sería no tener criterio. He elevado consultas á cinco letrados y además otra á una entidad jurídica y tanto ésta como aquéllos me dijeron que, tratándose de derechos reales *que resultan ser los censos enfitéuticos*, no procede el expediente ejecutivo de apremio, sino que hay que acudir por la vía judicial; por lo tanto, si el expediente de apremio resulta ilegal, acudir contra éste, nunca será aconsejar que no efectúen el pago los que lo adeuden; aún admitiendo el repetido expediente, que con las razones expuestas no puede admitirse resulta lleno de exacciones por cuanto se continuó en el mismo el señor Negre y Tauler y no debe un solo céntimo; á don Isidro Sala de Estartit le pasaron papeleta de apremio que arrojaba seis cientas y pico de pesetas y no posee una sola finca; á Pedro Griset por Juan Greset le pedían 101 pesetas 20 céntimos según papeleta, comprendido el débito hasta primero Agosto de 1903 y pagando hasta primero Agosto de este año solo le cobraron diez y ocho pesetas setenta y cinco céntimos, descontando otras *armas* que esgrimiré si me *retan*.

Obedecer y acudir, dijo un *prohombre*, cuando acontecieron los hechos en casa el señor Badruna; nada más natural, y racional, y sublime resulta la obediencia cuando esta sale de un recto y sano criterio y va encaminada á efectuar actos dignos y elevados; pero, sale mancillada cuando impera el orgullo, y la soberbia, y la vanidad. *Acudir*, acudir á los tribunales, resulta más difícil puesto absorven paciencia, tiempo y riquezas, cosas de que no disponen, por desgracia, la generalidad de los censatarios de esta villa; mejor sería no dar márgen á ello.

Si por dejadez, ú otras causas, de anteriores Ayuntamientos, se han dejado al olvido, han desaparecido documentos, y hoy se carece de títulos para proceder al cobro de las aludidas pensiones de censos, obligación es de la actual Corporación el proporcionárselos; además de exigir á aquellos que formaban los anteriores Ayuntamientos las responsabilidades que á cada uno puede corresponder por la falta de cumplimiento en sus deberes, porque comprendo que tanta culpa corresponde, si más no, á las Corporaciones que por descuido dejen de hacer valer los derechos que como á mandatarios de los pueblos les compete regentar, como á aquellos que, por desidia, pueden dejar de cumplir los compromisos que ellos, ó sus causantes, tal vez hayan contraído.

Distanciado de las luchas políticas personales, aunque estas vayan sustentadas por hombres de sangre azul, que sólo sirven para enjendrar ódios y venganzas encaminados á que desaparezcan las reuniones de los pueblos, promover causas criminales, detenciones arbitrarias,—y no hablo por la mia,—haciendo vivir en zozobra y continuas luchas que los caciques y caciquillos, con actos no muy sanos alimentan, estas luchas son la generalidad de las veces las que traen acontecimientos que mejor estarían en hoyo profundo, con una losa puesta encima que dijera: Pueblo únate, déjate de pasiones villanas, no bastardees tus acciones.

Aunque en nada me corresponde la confección de un Registro Fiscal porque ni con mi pobre cerebro, ni con mi tosca pluma he contribuído á él, pregunto á J. R. ¿le gustaría que los Amillaramientos de esta augustiada Nación partieran de la dosis de exactitudes que contiene aquél? ¿Verdad que si los pagos fueran proporcionales con los estampados en el mismo resultarían más bajos los otros tributos que afectan á todos los españoles? ¿Verdad que los repartimientos de Consumos y Cédulas personales, en cuanto á los primeros desaparecerían y en cuanto á las últimas, y en su substitución, vendrían unos pases que solo costarían una bicoca en vez de la gran cantidad que ahora arrojan? ¿Verdad que lo que ahora aparece como una carga resultaría un beneficio para los contribuyentes?

Aludiendo á lo de «los que los hacen coro, porque son unos pobres de espíritu, conste y tenga presente el señor J. R. que no lo soy; quieran los acontecimientos, y, puede estar completamente seguro, lo deploraría en grado superlativo que aquel algo negro se está poniendo el horizonte, con que principia su escrito y que continúa muy retórico que el celaje desaparezca por completo para que podamos contemplar por entero el sol, no venga un brusco cambio atmosférico que convierta, aquel algo negro, en el rugir del Aquilon y que acompañado de centelleantes rayos y estruendosos truenos descargue sobre esta villa pedrisco asolador.

Guarde J. R. las figuras retóricas y las vanas filosofías para los Ateneos que existen en su villa, y, si quiere contestar al presente escrito, ponga al final de el que confeccionará su firma, concretándose desvirtuar el presente si tiene argumentos contrarios y verdaderos para hacerlo, pues de lo contrario no contestará á los suyos, tomándolos á desprecio.

2 Noviembre 1904.

Nemesio Planas.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana).

Lunes, día 7.—Juicio por jurados. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que, por homicidio por imprudencia temeraria se sigue contra Juan Cama Saguer.

Abogado defensor, señor Catalá; procurador, señor Bassols.

Martes, día 8.—Juicio por jurados. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que, por expendición de moneda falsa se sigue contra José Poca Miró.

Abogado defensor, señor Quintana; procurador, señor Rigau.

Miércoles, día 9.—Juicio por jurados. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que, por robo se sigue contra Juan Serra Mallol.

Abogado defensor, señor Prim; procurador, señor Rigau.

Jueves, día 10.—Juicio por jurados. Causa procedente del mismo juzgado que, por falsedad se sigue contra Francisco Deulofeu y otros dos.

Abogado defensor, señor Quintana (P.); procurador, señor Bassols.

NOTICIAS

Ayer, como último día de férias, vióse en extremo concurrido el mercado que celebróse en esta ciudad.

Se hacía difícil el tránsito por las calles y plazas donde la féria y el mercado está establecido.

El mejor anti-palúdico conocido es le ESANOFELE.

La función de gala que ayer dióse en el Teatro Principal no distinguióse en otra cosa que estar amenizados los intermedios por la música del Regimiento de San Quintin.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

Ha comenzado en la iglesia de San Lucas un solemne novenario dedicado á las almas del purgatorio.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

El señor alcalde ha comenzado á utilizar su nuevo despacho, instalado en el piso principal de las Casas Consistoriales, decorado y amueblado con severo gusto.

Háse terminado tambien el arreglo provisional de la escalera.

A las cinco de ayer por la tarde disparóse en la pasarela de San Francisco, un castillo de fuegos artificiales que fué presenciado por una numerosa multitud.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Hemos recibido el primer número de *Pátria*, periódico semanal é independiente que ha visto la luz en esta ciudad.

Deseamos al nuevo compañero prosperidades y muchos años de vida y agradecemos el cariñoso saludo que nos dirige.

El FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Con motivo de la festividad del día ayer, no trabajóse en las oficinas públicas.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Por la tarde, marchó ayer á Barcelona con objeto de conferenciar con el señor conde de Serra y Sabater, el Gobernador civil de esta provincia don Carlos García Alix.

Parece que el viaje está relacionado con asuntos de la alcaldía.

Aquí viene de molde la célebre fábula de las piruetas de la ardilla.

¿Quereis curar las fiebres palúdicas? Usar el ESANOFELE.

Ayer debióse inaugurar en el salón Parés de Barcelona una exposición de cuadros del inspirado artista señor Ros y Güell y que son otras tantas impresiones de viaje á través del Montseny y costa ampurdanesa.

En el catálogo figuran: «Primeres neus», (Montseny); «Lo Gorch» (Riudellots); «Mianigues», (Voltants de Banyoles); «Cap-al-tart»; «Formiguers»; «Cap vespre», (Breda); «Aigua-molls», (Riells del Montseny); «Nota de tarda»; «Els Riells», (La Escala); «Els Sardinals», idem; «Ampurias», (Muralles); «Punta de la clota», (La Escala); «Cala Culip», (Cadaqués); «Cala Fredosa», id.; «Nugols á Paní», id.; «Nota de tarda», id.; «Port gran», id.; «Port Dugue», id.; «Cala Torta», id.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA, está indicada para los catarros de la vejiga.

Nos participa nuestro amigo el industrial don **Pedro Grivé**, haber trasladado su establecimiento de electricidad y lampistería de la calle del Progreso, á la calle del **Norte, n.° 16** (esquina á la de la Galera), lo que pone en conocimiento de los abonados á la electricidad y al público en general.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Hoy deben llegar á esta ciudad los sócios del Círculo Artístico de Barcelona, con objeto de visitar nuestra histórica Catedral y proceder á la lectura de la monografía de la misma, escrita por el señor Ferréras y Muner.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

Don Rafael Rodriguez Méndez y el comisario régio de primera enseñanza don Pedro G. Maristany, han aceptado las respectivas presidencias del Consejo de honor y Junta de patronato, para la Exposición Pedagógica internacional que se está organizando en Barcelona para la primavera de 1905.

De reunirse número suficiente de señores concejales—cosa imposible—celebraría mañana sesión de primera convocatoria la corporación municipal.

El próximo miércoles se celebrará en Barcelona la reunión mensual del comité ejecutivo de los ferro carriles transpirenáicos, que había de haberse celebrado ayer en esta ciudad.

Por Delegación del Obispo de esta Diócesis, administra el sacramento de la confirmación en el arciprestazgo de Figneras, el Obispo de Vich Dr. Torres y Bages.

Han contraido matrimonio en esta ciudad la bella señorita doña Margarita Llanta y el farmacéutico don Salvador Murtra.

Dámosles felicidades.

Ha obtenido el título de licenciado en Medicina y Cirugía en la Universidad de Barcelona, el aventajado jóven don Juan Mons y Clos hijo de nuestro particular amigo el conocido industrial de esta ciudad don José Mons á quien enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

Al atardecer de ayer un carromato atropelló cerca el puente sobre el río Güell en la Dehesa, al abogado é ilustre literato don Emilio Grahit, causándole la rotura de la clavícula y otras lesiones de importancia, pues la rueda del vehículo le pasó por encima el hombro.

Honda pena nos causa la noticia, sirviéndonos de lenitivo el anhelo de esperanza que tenemos de ver al excelente señor completamente restablecido.

El Coronel-Director del «Laboratorio del material de Ingenieros del Ejército», en laudatorio dictámen, certifica; que reune todas las buenas condiciones deseables para avisar automaticamente á distancia la elevación de temperatura perjudicial á determinados productos industriales, ó la iniciación de un incendio, el aparato electro-teletermométrico «Fénix» presentado en el Laboratorio por su inventor-constructor don J. Vila Forns, de Gerona.

«La Funeraria» de Juan Poch, Plaza del Mercadal, 9, es la que con más escrupulosidad sirve al público, en todo lo concerniente al servicio fúnebre.

Las *Sales del Pilar* purifican la sangre y evitan y corrigen los trastornos del estómago.

Grandes almacenes de ataudes sarcófagos y urnas dispuestos á salir en todas direcciones.

Dirección telegráfica, «La Neotafia» Gerona.

Cualquiera persona que quiera hacer un Seguro sobre la vida con toda clase de ventajas y garantías morales y materiales á causa de los valiosos elementos de que dispone, exclusivos del país, puede dirigirse á la sin rival *La Mútua Ibérica*, domiciliada en Barcelona.

Para más detalles dirigirse al representante ó inspector de la provincia don José María Vila, procurador de los tribunales.—Travesía de la Auriga, 2, 2.°, Gerona, (frente á la Arrendataria de tabacos).

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

CARBURO de primera á precios reducidos.—**R. MULLERA**, Rambla Verdaguer (antes Peso de la Paja), Gerona.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Habla Sanchez Guerra

Madrid 5, á las 4.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana á los periodistas y tratando de la gravísima renuncia de Javea, hecha al diputado republicano señor Lerroux, manifestó que las últimas noticias que tenía sobre el particular databan del 31 de Octubre último.

Aunque de un modo bastante raro por cierto, el ministro de la Gobernación trató de disculpar á la Guardia civil de la parte que pudiera tener en lo sucedido.

Acosado el señor Sanchez Guerra por los periodistas, toda vez que éstos comprendieron que no decía todo lo que sabía sobre el particular, contestó el ministro de la Gobernación con ambigüedades y contradiciéndose en muchas cosas que, posterior al 31 de Octubre había recibido otros telegramas dándole cuenta de lo que sucedió en el hecho que se la denunciaba al señor Lerroux.

Añadió el ministro que también había recibido noticias del diputado ministerial señor Valero Palma, relacionadas con el hecho que se discutía.

Agregó que el sumario se instruye doble, uno criminal y otro por la Guardia civil.

Volvimos á interrumpir los periodistas al señor Sanchez Guerra, para preguntarle cuál era el criterio del Gobierno en tan repugnante hecho, y entonces el ministro de la Gobernación se encerró en el mas absoluto mutismo, diciendo que ya había dicho cuanto sabía sobre el particular.

—Hay gran espectación por conocer la contestación que dará el Gobierno á la interpelación que sobre el fusilamiento de Javea explanará esta tarde en la Cámara el diputado por Barcelona don Alejandro Lerroux.

El discurso del señor Labra

El ministro de la Gobernación aplaudía esta mañana á rabiar el discurso que ayer pronunció en el Senado combatiendo la legalidad del Concordato, el senador republicano señor Labra.

La escuadra del Báltico

Dice un telegrama de Tánger que andan zarparon cuatro buques de la escuadra del Báltico, suponiéndose que el resto de los buques zarparán hoy mismo.

El señor Moret en el Ateneo

En el Ateneo dió anoche una conferencia el señor Moret, sobre extensión universitaria.

Trató el confesenciante, de las asociaciones

nes obreras de las «Trade Unión» y de las relaciones entre la producción y el consumo.

Se ocupó tambien de los Congresos señalando la participación con que ha contribuido al florecimiento del Estado y del proletariado en Inglaterra.

Explicó en lo que debe consistir la extensión universitaria, y dijo que en España solo se practica en la Universidad de Oviedo, y que ahora se intentará en el Ateneo de Madrid, de lo que se promete grandes resultados.

Las elecciones provinciales

Se decía esta mañana en un importante centro de información, que es muy posible que el Gobierno aplace las elecciones provinciales.

Los alcoholes

Bajo la presidencia del señor Molodell ha tenido lugar en la Cámara de Comercio la reunión convocada por el sindicato nacional de alcoholeros para protestar contra la nueva ley de los alcoholes.

DE LA GUERRA

Port-Arthur

París.—No hay noticias verídicas sobre el supuesto asalto de Port-Arthur. Todos los días se propalan rumores espeluznantes que me abstengo á telegrafiar por infundados.

Los partes oficiales japoneses han demostrado que el ejército sitiador avanza á descubierto, mediante trincheras y minas, para no perder gente. Es indudable que no habrá asalto sino en el momento culminante, en la seguridad de tomar la plaza.

Un telegrama de San Petersburgo atribuye al general Stoessel la declaración de que no se bate para salvar Port-Arthur, sino por la gloria de las armas rusas.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 5, á las 6.

Se abre la sesión á las 3 y media de la tarde.

Preside el señor Romero Robledo.

La desanimación era absoluta.

El señor Soriano pide que se cuente el número de diputados.

Por 79 votos se aprueba el acta después de transcurrir casi tres cuartos de hora, para dar lugar á que vayan llegando los diputados.

El mismo señor Soriano se queja de que se haya estado aguardando á los diputados no obstante disponer el Reglamento que se cierran las puertas del salón al pedirse que se cuente el número.

Quiero saber—añade—si esto se hace para faltar al reglamento tantas veces como quiera el presidente.

El señor Romero Robledo.—No se ha faltado al Reglamento porque ya se ha dicho varias veces que no siendo para votaciones nominales no hace falta el número de diputados y pueden, por tanto, entrar diputados hasta después que se haya aprobado el acta.

El señor Soriano: Pido la palabra.

El señor Romero Robledo:—No hay palabra. Ya hablaremos de eso en otra ocasión.

(Risas).

El ministro de la Gobernación continúa su discurso contestando á la interpelación del señor Gasset (don Fernando) referente á la huelga de Vinaroz.

Lee algunos telegramas que se cruzaron entre el gobernador de Castellón y el ministro, con los que pretende justificar la conducta de aquel funcionario.

Lee también algunos periódicos de la región que relatan detalladamente los sucesos ocurridos.

De los recortes leídos, deduce el ministro que los sucesos no se debieron á torpeza de las autoridades, sino á la actitud de las sociedades obreras que cometieron coacciones y violencias.

Senado

A las 3·25 empieza la sesión, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En escaños y tribunas, numerosa concurrencia.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Gullón dirige un ruego al ministro de Hacienda relacionado con los gastos de Marina que no tienen justificación, y con otros que se han de justificar legislativamente.

Lo contesta el señor Osma que pronto se pondrá á discusión el proyecto reorganizando los servicios de la Marina de guerra.

Rectifican ambos oradores.

Se entra en el orden del día, concediéndose la palabra al señor Montero Ríos; quien consume el tercer turno contra el proyecto autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio con el Vaticano.

Empieza diciendo el ilustre canonista la que en las sociedades modernas impera ó ha de imperar la libertad.

—Mi discurso, dice, se inspira únicamente en mis sentimientos patrióticos sin herir los sentimientos católicos de la nación.

El Gobierno, en esta cuestión, podrá alardear de todo menos de patriotismo.

Habla de las negociaciones que precedieron en 1851 al actual Concordato y de las notas que con tal motivo se cruzaron entre el Gobierno de España y la Santa Sede.

Refiriéndose al artículo 23 del Concordato vigente, dice que este artículo dispone que los eclesiasticos de todas clases, de capillas, iglesias, oratorios, etc., estén sometidos á la autoridad del párroco.

Pues bien—añade—; este artículo no se ha cumplido nunca.

Habla también del artículo 43, y dice que el Gobierno actual no es regalista, sino autoritario.

Enumera las condiciones concordadas que habrán de cumpliase para la instalación de un convento.

Refiriéndose á las Ordenes religiosas que explotan negocios industriales, dice que el mismo Cristo lo hubiese censurado.

Sigue la sesión.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Severo ob. y Leonardo monje.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia del S. C. de Jesús.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 5 de noviembre 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	77·10
Acciones ferrocarril Norte	53·20
Id. M. Z. A.	83·75
Id. Orense.	24·80
Francos	37 10

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77·17
5 por 100 amortizable.	00·00
Acciones del F. C. Norte.	53·90
Id del F. C. de M. Z. A.	84·70
Id Orense.	25·00
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103·25
Id. 4½ por 100 Alicantes.	99·75
Id. 2½ por 100 Francias.	58·50
Id. Municipales 5 %	97·62

PARIS		
	Exterior.	87'80
	Alicante.	189'00
	Nortes.	297'00
Exterior.		37'00

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑÍA CÓMICO-LÍRICA

Extraordinaria funcion para hoy dia 6 del actual

Las zarzuelas *Las chismosas, El pobre Valbuena, Bohemios* y *El mozo crúo.*

A las 8 y media en punto.

Precios por carteles.

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

GRAN FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chaflán al Puente de Piedra)

Esmaltes para alfileres de corbata é imperdibles de señora, sobre cobre, plata y oro.—**Esmaltes** de porcelana en platos, paletas y porcelanas planas.—**Impresiones al carbón y platino.—Reproducciones.—Ampliaciones** de todas clases y tamaños, hasta el tamaño natural cuerpo entero.—**Taller** de galvanoplastia, aplicado á la fotografia.

Esta casa no entrega ningun trabajo que no esté á gusto del público.

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente a público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago é instentinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del **Polvo Bel** ejerce su acción directa en las mucosas del **estómago é instentinos**, y en el **gástrico** en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un energico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desarreglo **gastro intestinal** que no ceda rápidamente.

El **Polvo Bel** produce su acción **laxante** y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del **Polvo Bel** se regularizan las funciones del **higado** y de los **intestinos**, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El **Polvo Bel** es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el **higado**, tonifica el **estómago**, suaviza los **intestinos**, conforte el **aparato gástrico**, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del **higado** é **intestinos** que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Así lo confirma el exito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real, 13.

SUCURSALES;

Madrid | **Valencia**
Zaragoza | **Málaga**
Valladolid | **Cádiz**
Sevilla.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS



DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raqnitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalecientes.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ía** BARCELONA.

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica **Litica** variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de *pecho* y *estómago* y sin rival para las enfermedades de **orina** (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el ***Céfiro de Oriente-Lillo*** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el ***Céfiro de Oriente-Lillo*** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de **9** á **2**, y días festivos de **10** á **1**.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á ***5 pesetas frasco.***

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Noviembre de 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Noviembre, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 1.º de Noviembre para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

Enfermedades del pecho

INHALADOR MICROMICIDA DEL Dr. PRECIOSO

Curación pronta de los catarros pulmonares, bronquitis, asmas, grippes, toses rebeldes y pertinaces, tisis incipientes, etc etc.

Se vende en Gerona en la farmacia del Dr. D. José M.ª Perez Xifra.

En Figueras, farmacia del Dr. Enrique Capmany.

En esta IMPRENTA **Se necesita un Aprendiz**

La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidentes é inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañía practica tambien el seguro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA 52,—TELÉFONO N.º 1065,

Capital social: 500.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL
Calle Santa Clara, 8, 3.º

Ramo de ganado,—D. PEDRO SUBIRANA
Calle de Lorenzana, 17